

---

**FINANCIERA RURAL**  
**ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**FEDERAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2011**

La presente información se difunde en cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la Financiera Rural, emitidas por la CNBV, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2006,

**Cifras en millones de pesos  
al 30 de junio de 2011.**

**I. Comentarios sobre la estructura financiera del Organismo.**

**Balance General**

Al cierre de junio de 2011, el activo total neto de Financiera Rural (la Financiera) ascendió a \$26,492, el pasivo total a \$340, y el patrimonio a \$26,152.

El saldo del activo circulante se ubicó en \$12,305, recursos que se encuentran depositados en instituciones financieras del país. Del monto total de activo circulante, \$3,321 corresponden a recursos depositados en cuentas bancarias, \$8,232 en inversiones en valores y \$752 en inversiones en reporto. Los reportos agrícolas no se consideran activo circulante.

El saldo neto de la cartera de crédito ascendió a \$12,939, de los cuales \$14,278 corresponden al saldo de los créditos otorgados hasta esta fecha menos \$1,339 de la Estimación preventiva para riesgos crediticios.

Por lo que respecta a otras cuentas por cobrar, el saldo a junio de 2011 fue de \$79, y se integra por \$42 por los Financiamientos otorgados a funcionarios para la adquisición de automóvil para el desempeño de la función; \$30 por los Deudores por liquidación de operaciones de reporto agrícola; \$34 de Otros deudores, de los cuales \$28 corresponden a Anticipos y Gastos de Juicio y Cobranza y \$6 al IVA por recuperar (cabe mencionar que durante el período de enero junio se han recuperado \$9 de este impuesto); \$1 de Gastos por Comprobar, y una disminución de \$28 por la Estimación para cuentas incobrables,

El saldo de los bienes adjudicados ascendió a \$62.

El rubro de inmuebles, mobiliario y equipo neto ascendió a \$307.

El total del Pasivo registrado al 30 de junio de 2011 por \$340, se integra como sigue:

- Préstamo otorgado por el Fideicomiso Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA) a través de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) por \$42.
- Provisión para obligaciones laborales al retiro por \$40.
- Depósitos de acreditados, que se encuentran en proceso de identificación por \$167.
- Garantías Fondo Nacional de Garantía de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA) pendientes de acreditar por \$44.
- Provisiones creadas para el pago de la gratificación anual del personal de la Institución por \$9.
- Impuestos retenidos por \$15.
- Posibles contingencias derivadas de juicios laborales por \$7, y
- Otras cuentas por pagar \$16.

### **Estado de Resultados**

La integración del estado de resultados de la Financiera presenta ingresos totales por \$1,206, integrados por \$1,135 de intereses, \$20 de comisiones y tarifas cobradas por los servicios otorgados, \$18 de comisiones de créditos, \$1 del resultado por intermediación y \$32 de otros ingresos.

El total de gastos al cierre de junio de 2011 fue de \$753, los cuales se integran sigue:

- Por estimaciones preventivas para riesgos crediticios \$255.
- De gastos de administración y promoción \$480.
- Comisiones pagadas \$2.
- Otros gastos \$16.

Como consecuencia de los aspectos antes descritos, el resultado neto que presenta el estado de resultados al 30 de junio de 2011, ascendió a \$453.

## **II. Integración del Patrimonio.**

### **Incremento en el Patrimonio**

El Patrimonio total de la Financiera asciende a \$26,152, y se integra por \$23,189 de Patrimonio Contribuido por el Gobierno Federal y \$2,963 por el Patrimonio Ganado hasta esta fecha.

El saldo al 30 de junio de 2011, de los recursos adicionales que el Gobierno Federal otorgó para la operación de los Programas de Apoyo, se integra como sigue:

- Programa de formación, capacitación y consultoría para productores e IFR's por \$111.
- Programa de Garantías Líquidas por \$93.
- Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito \$222.
- Programa de Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito por \$240.

### III. Eventos subsecuentes que no hayan sido reflejados en la emisión de la información financiera a fechas intermedias.

No se presentaron eventos subsecuentes.

### IV. Cartera vigente y vencida por tipo de crédito y por tipo de moneda.

La cartera por tipo de crédito al 30 de junio de 2011, se clasifica como sigue:

| <u>Concepto</u>                  | <u>Moneda nacional</u> | <u>Moneda extranjera</u> | <u>Cartera total</u> |
|----------------------------------|------------------------|--------------------------|----------------------|
| <u>Cartera vigente</u>           |                        |                          |                      |
| Créditos comerciales             | \$ 8,571               | \$ 23                    | \$ 8,594             |
| Créditos a entidades financieras | <u>4,637</u>           | <u>-</u>                 | <u>4,637</u>         |
| Total de cartera vigente         | \$ <u>13,208</u>       | \$ <u>23</u>             | \$ <u>13,231</u>     |
| <u>Cartera vencida</u>           |                        |                          |                      |
| Créditos comerciales             | \$ 829                 | \$ -                     | \$ 829               |
| Créditos a entidades financieras | <u>218</u>             | <u>-</u>                 | <u>218</u>           |
| Total cartera vencida            | \$ <u>1,047</u>        | \$ <u>-</u>              | \$ <u>1,047</u>      |

El saldo de los créditos otorgados hasta junio de 2011, con recursos provenientes de FIRA, asciende a \$44.

## V. Comportamiento de la cartera vencida en el periodo.

Las variaciones en la cartera vencida, se explican a continuación:

| <u>Concepto</u>                                    | <u>30-Jun-2011</u> |
|--|--------------------|
| Saldo de la cartera vencida al inicio del período  | \$ 1,021           |
| Movimientos durante el ejercicio por:              |                    |
| Trasposos de cartera vigente a vencida             | 479                |
| Disminución por pagos parciales                    | (14)               |
| Créditos vencidos liquidados                       | (128)              |
| Aplicación de reservas                             | (237)              |
| Aplicación de reservas FIRA                        | (44)               |
| Trasposos de cartera vencida a vigente             | <u>(30)</u>        |
| Saldo de la cartera vencida al final del semestre: | \$ <u>1,047</u>    |

## VI. Estimación preventiva para riesgos crediticios.

El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de los trimestres terminados en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, considerando los niveles de calificación de la cartera calificada al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual.

La estimación preventiva para riesgos crediticios, se obtiene mediante la calificación de la cartera, con base en las reglas que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y las diferentes metodologías autorizadas por la CNBV, por cada tipo de crédito y se reconocen en los resultados del ejercicio, con la periodicidad establecida en dicha metodología.

Al 30 de junio de 2011, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, presenta un saldo de \$1,339, superior en \$63 al presentado en el semestre anterior.

## VII. Inversiones en Valores.

Al 30 de junio de 2011, los títulos para negociar se integran como sigue:

| <u>Títulos para negociar</u>                      | <u>PPPV (días *)</u> | <u>Costo de adquisición</u> | <u>Intereses devengados</u> | <u>Plus (minus) valía</u> | <u>Total</u>           |
|---|----------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|------------------------|
| Instrumentos de deuda:                            |                      |                             |                             |                           |                        |
| <u>Valores Gubernamentales</u>                    |                      |                             |                             |                           |                        |
| Bonos de Protección al Ahorro                     | (**)                 | \$ 2,966                    | \$ 35                       | \$ (1)                    | \$ 3,000               |
| Bonos de Desarrollo                               | 2,463                | 1,000                       | -                           | (1)                       | 999                    |
| Certificados Bursátiles                           | 1,260                | 250                         | 1                           | -                         | 251                    |
| <u>Valores Bancarios</u>                          |                      |                             |                             |                           |                        |
| Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento | (***)                | <u>3,954</u>                | <u>28</u>                   | <u>-</u>                  | <u>3,982</u>           |
| <b>TOTAL</b>                                      |                      | <b>\$ <u>8,170</u></b>      | <b>\$ <u>64</u></b>         | <b>\$ <u>(2)</u></b>      | <b>\$ <u>8,232</u></b> |

(\*) Plazo Promedio Ponderado al Vencimiento.

(\*\*) Al 30 de junio de 2011, el plazo promedio ponderado al vencimiento de los Bonos de Protección al Ahorro (BPA) con corte de cupón trimestral es de 679 días y de 879 días para los títulos con corte cupón semestral.

(\*\*\*) Al 30 de junio de 2011, el plazo promedio ponderado al vencimiento de los Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento de la Banca de Desarrollo es de 27 días y el correspondiente a la Banca Privada es de 41 días.

### Operaciones de reporto

El saldo al 30 de junio de 2011 en operaciones de reporto, se integra como sigue:

| <u>Títulos para negociar</u>  | <u>Costo de adquisición</u> | <u>Intereses devengados</u> | <u>Total</u>           |
|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------|
| Instrumentos de deuda:        |                             |                             |                        |
| Reportos Agrícolas            | \$ 786                      | \$ 6                        | \$ 792                 |
| Bonos de Protección al Ahorro | 750                         | 2                           | 752                    |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>\$ <u>1,536</u></b>      | <b>\$ <u>8</u></b>          | <b>\$ <u>1,544</u></b> |

Las operaciones de reporto con inversión en BPA durante el primer semestre de 2011, fluctuaron entre 1 y 77 días.

### **VIII. Contratos de instrumentos financieros derivados.**

La Financiera no tiene suscritos contratos de instrumentos financieros derivados.

### **IX. Resultados por valuación y, en su caso, por compraventa, reconocidos en el periodo de referencia.**

El resultado por intermediación se deriva de títulos para negociar, generados en su totalidad por operaciones en moneda nacional.

| <u>Concepto</u>  | <u>30-Jun-2011</u> |
|--|--------------------|
| Resultado por valuación a valor razonable de títulos para negociar | \$ <u>0.5</u>      |
| Total resultado por intermediación                                 | \$ <u>0.5</u>      |

### **X. Otros productos y Otros gastos.**

Los rubros de otros productos y otros gastos se integran como sigue:

| <u>Concepto</u>  | <u>30-Jun-2011</u> |
|--|--------------------|
| Otros productos:   |                    |
| Comisiones de crédito  | \$ 18.6            |
| Ingresos por arrendamientos  | 1.8                |
| Pasivos Antiguos   | 5.6                |
| Recuperaciones (provisiones provenientes de 2010)                    | 8.4                |
| Por devolución de impuestos  | 11.3               |
| Pena convencional de créditos renovados                              | 2.1                |
| Recuperación de apoyos otorgados del Programa de reducción de Costos | 2.0                |
| Venta de Bienes  | 0.4                |
| Otros  | <u>0.5</u>         |
| Total otros productos  | \$ <u>50.7</u>     |

Las comisiones provenientes del otorgamiento inicial de créditos y líneas de crédito, se registran en resultados como otros productos en la fecha en que se efectúe el cobro, de conformidad con las disposiciones emitidas por la CNBV, y provienen principalmente de operaciones en moneda nacional.

| <b>Concepto</b>   | <b>30-Jun-2011</b> |
|---|--------------------|
| Otros gastos:   |                    |
| Aplicación del Fondo de Garantías Líquidas                        | \$ 2.6             |
| Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados             | 2.3                |
| Estimación preventiva para cuentas incobrables o de difícil cobro | 7.6                |
| Arrendamiento equipo de transporte                                | 1.5                |
| Aplicación de garantías FONAGA                                    | 1.3                |
| Pérdidas en venta de bienes                                       | 1.4                |
| Resultado cambiario   | (1.0)              |
| Otros   | <u>0.7</u>         |
| Total otros gastos  | \$ <u>16.4</u>     |

Los saldos antes señalados se derivan principalmente de operaciones en moneda nacional.

#### **XI. Valor en riesgo de mercado promedio del periodo (VAR).**

Los promedios del Valor en Riesgo (VaR) de mercado por el método Histórico y por el método Monte Carlo sobre el valor de mercado del portafolio de Inversión del periodo comprendido entre el 3 de enero y el 30 de junio de 2011 se muestran en el siguiente cuadro.

| <b>Método</b> | <b>Promedio VaR *</b> | <b>Promedio VaR * / Valor de Mercado</b> |
|---------------|-----------------------|--|
| Histórico     | \$ 0.93               | 0.01 %                                   |
| Monte Carlo   | \$ 1.07               | 0.01 %                                   |

\* VaR con un horizonte de un día y una confianza del 95%

#### **Administración de Riesgos**

El proceso de administración de riesgos de la Financiera es desempeñado por la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR). Dicha unidad es independiente de las unidades de negocio y reporta directamente a la Dirección General y al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR).

El CAIR está presidido por el Director General e integrado por el titular de la UAIR, un representante de Banco de México, el Director General Adjunto de Crédito y dos expertos independientes designados por el Consejo Directivo a propuesta del Director General. Los titulares del Órgano Interno de Control y de Contraloría Interna participan en las sesiones del CAIR como asesores, con derecho a voz pero no a voto.

Según lo establecido en las fracciones VII y VIII de la regla tercera de operación del CAIR, este Comité tiene la facultad de aprobar las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Financiera, así como aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y control de los riesgos que proponga la UAIR. Los resultados de las mediciones de riesgo se presentan al CAIR de forma mensual y al Consejo de forma trimestral, por parte de la UAIR.

### Riesgo de Mercado

La Financiera cuenta con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) que le permite calcular el Valor en Riesgo (VaR) de mercado de su portafolio de inversiones por el Método Histórico, metodología de cálculo aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos de la Financiera Rural (CAIR). Adicionalmente, tiene la capacidad de calcular el VaR de mercado con el método Monte Carlo.

La Financiera tiene clasificados todos los instrumentos del portafolio de inversión como títulos para negociar, es por esto que se realiza la valuación y el cálculo del valor en riesgo de forma diaria a todos los instrumentos.

La UAIR utiliza el modelo de Valor en Riesgo (VaR) y los siguientes parámetros para medir el riesgo de mercado que tiene el portafolio de inversión:

| Método      | Días de Historia | Horizonte | Escenarios | Nivel de Confianza |
|-------------|------------------|-----------|------------|--------------------|
| Histórico   | 252              | 1 día     |            | 95%                |
| Monte Carlo | 252              | 1 día     | 10,000     | 95%                |

Los factores de riesgo utilizados como insumos en estos métodos son los calculados por el proveedor de precios Proveedor Integral de Precios (PIP), contratado por la Financiera. El sistema de riesgos en el cual se realizan los cálculos de dichos modelos es el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la empresa Tecnología, Asesoría, Sistemas, S.A. de C.V. (TAS).

El análisis de VaR se aplica al total del portafolio de inversión el cual está compuesto por instrumentos en directo clasificados como títulos para negociar, reportos y una posición de dólares.

El objetivo de medir el riesgo de mercado del portafolio a través del VaR de mercado, es de estimar la pérdida en el valor del portafolio que se podría observar en un día con una confianza o certeza del 95%.

El siguiente cuadro muestra el VaR para cada uno de los métodos arriba descritos y la proporción que representan del valor de mercado del portafolio al 30 de junio de 2011.

| Método      | VaR*   | VaR / Valor de Mercado |
|-------------|--------|------------------------|
| Histórico   | \$ 1.2 | 0.01%                  |
| Monte Carlo | \$ 1.0 | 0.01%                  |

\* VaR con un horizonte de un día y un nivel de confianza del 95%

El siguiente cuadro muestra el promedio del VaR para cada uno de los métodos arriba descritos y la proporción que representan del valor de mercado del portafolio de inversión en el periodo comprendido entre el 3 de enero y el 30 de junio de 2011.

| Método      | Promedio VaR* | Promedio VaR* / Valor de Mercado |
|-------------|---------------|----------------------------------|
| Histórico   | \$ 0.93       | 0.01%                            |
| Monte Carlo | \$ 1.07       | 0.01%                            |

\* VaR con un horizonte de un día y un nivel de confianza del 95%

Al 30 de junio de 2011, la diferencia entre el valor de mercado y el valor teórico del portafolio es de \$1.2. Esta diferencia muestra la variación en el valor del portafolio de inversión por movimientos en los factores de riesgo; estos movimientos son a favor de la Financiera y esto se refleja en el rendimiento del portafolio de inversión.

En caso de que se materializara el riesgo de mercado calculado para el 30 de junio de 2011, se observarían las siguientes disminuciones en el patrimonio prestable de la Financiera al cierre de junio de 2011.

| Método      | VaR / Patrimonio Prestable |
|-------------|----------------------------|
| Histórico   | 0.01%                      |
| Monte Carlo | 0.00%                      |

\* VaR con un horizonte de un día y un nivel de confianza del 95%

En el caso de riesgo de mercado, la exposición se considera como el total del valor de mercado del portafolio. De esta forma, el promedio de la exposición para este tipo de riesgo en el periodo comprendido entre el 3 de enero y el 30 de junio de es de \$10,232.

## **Riesgo de Crédito**

Para el otorgamiento de crédito, la Financiera utiliza el modelo de Score para solicitudes menores a 700 mil UDI, el cual es una técnica estadística y econométrica, para calcular la probabilidad de incumplimiento. La metodología consiste en analizar una muestra de acreditados llamada muestra de desarrollo para determinar cuáles son las principales variables que explican la probabilidad de incumplimiento de un crédito.

Una vez encontradas estas variables, se desarrolla un modelo de regresión logística mediante el cual se calcula una probabilidad de incumplimiento ligada a un Score o calificación, el cual posteriormente es comparado con el límite máximo de aceptación bajo el cual se puede otorgar un crédito. Asimismo, para solicitudes mayores a 700 mil UDI la Financiera cuenta con un sistema denominado Troya el cual asigna niveles de calificación de acuerdo a las características del acreditado y de la solicitud con base en la metodología de calificación de cartera de la circular 1514 de la CNBV, integrando adecuaciones adicionales que en su momento fueron autorizadas por los reguladores.

En cuanto a la valuación del riesgo de la cartera administrada, la UAIR utiliza el modelo de VaR generado por la metodología de Risk Dynamics into the Future (RDF) para medir el riesgo de crédito de la cartera de créditos de la Financiera. Esta metodología fue desarrollada por el despacho de consultoría español Aplicaciones de Inteligencia Artificial, S. A. (AIS).

El objetivo de medir el riesgo de crédito de la cartera de créditos es estimar la pérdida que se podría observar durante el siguiente periodo con una confianza o certeza del 95%. Dicha pérdida se genera utilizando probabilidades de incumplimiento calculadas en función de las variables macroeconómicas estimadas por un modelo de vectores auto regresivos y de series de tiempo y porcentajes de recuperación asignados a cada uno de los créditos según sus características principales. A diferencia de la pérdida esperada, el VaR de crédito nos permite modelar toda la distribución de pérdidas posibles asignándole a cada nivel de pérdida su probabilidad de ocurrencia.

El siguiente cuadro muestra la pérdida esperada y el VaR para la cartera de créditos vigentes y vencidos por tipo de crédito analizado así como la proporción que representan del saldo al 30 de junio de 2011.

| Tipo de Crédito  | Pérdida Esperada | VaR *     | VaR / Saldo |
|------------------|------------------|-----------|-------------|
| Primer piso      | \$ 444.5         | \$ 625.4  | 8.3%        |
| Segundo piso     | 157.3            | 533.9     | 7.5%        |
| Portafolio Total | \$ 600.5         | \$ 1001.8 | 6.9%        |

\* Medido con la metodología RDF, con un nivel de confianza del 99.9%. Excluye créditos otorgados por BANRURAL.

La siguiente tabla muestra el promedio de la pérdida esperada y el VaR de crédito al 95% y 99% para la cartera de créditos en el periodo comprendido entre enero y junio de 2011.

| Tipo de Crédito  | Pérdida Esperada | VaR al 95% * | VaR al 99.9% * |
|------------------|------------------|--------------|----------------|
| Portafolio Total | \$ 614           | \$ 768       | \$ 980         |

\* Medido con la metodología RDF. Excluye créditos otorgados por BANRURAL.

Las principales estadísticas descriptivas del riesgo de crédito de la Financiera se resumen en el siguiente cuadro.

|               | PI    | Severidad | Exposición | Pérdida Esperada | Pérdida Esperada Ponderada |
|---------------|-------|-----------|------------|------------------|----------------------------|
| Portafolio FR | 10.6% | 28.7%     | 93.8%      | 2.9%             | 2.6%                       |

\* El Portafolio Total incluye los créditos de BANRURAL y los otorgados al amparo del programa PROCAMPO.

En caso de que se materializara el riesgo de crédito se observarían las siguientes variaciones en el patrimonio prestable de la Financiera al cierre de junio de 2011.

| Tipo de Crédito | VaR * / Patrimonio Prestable |
|-----------------|------------------------------|
| Primer piso     | 2.7%                         |
| Segundo piso    | 2.3%                         |
| Total           | 4.3%                         |

\* Medido con la metodología RDF, con un nivel de confianza del 99.9%. Excluye créditos otorgados por BANRURAL.

El sistema de riesgos en el cual se realizan los cálculos de dicho modelo es la maqueta entregada por AIS para el cálculo del VaR por la metodología RDF.

El cálculo del VaR de crédito se realiza utilizando el modelo RDF desarrollado por la empresa AIS, en la novena sesión ordinaria de 2010 el CAIR aprobó la reestimación de dicho modelo. Al cierre del primer semestre de 2011, el cálculo del VaR para los créditos de avío, prendarios y reportos, refaccionarios, simples y de segundo piso (colocación indirecta) para la cartera de créditos vigentes y vencidos arrojó los siguientes resultados dado el escenario macroeconómico vigente:

### Escenario macroeconómico (tasas de variación anual TVA)

| Tasa de variación anual                 | 2011-T2 | 2011-T3 | 2011-T4 | 2012-T1 |
|---|---------|---------|---------|---------|
| Índice de tipo de cambio real           | -6.54%  | -8.64%  | -4.45%  | -0.40%  |
| Tasa de interés CETES 28 días           | -4.42%  | -0.22%  | 9.76%   | 33.01%  |
| Índice de Precios al Productor Agrícola | 10.90%  | 8.12%   | 7.30%   | 7.62%   |
| Producto Interno Bruto                  | 4.50%   | 4.50%   | 4.50%   | 5.52%   |
| Formación Bruta de Capital / PIB        | 6.58%   | 6.64%   | 7.00%   | 5.00%   |

### Distribución de pérdidas (cartera de créditos y reportos de la Financiera, Excluye créditos otorgados por BANRURAL)

| Concepto             | Sureste       | Centro Occidente Sur | Noroeste     | Norte        | Total Primer Piso | Segundo Piso  | Total           |             |
|----------------------|---------------|----------------------|--------------|--------------|-------------------|---------------|-----------------|-------------|
|                      |               |                      |              |              |                   |               | Monto           | %Saldo      |
| Pérdida Esperada     | 124.09        | 218.15               | 39.78        | 63.00        | 444.54            | 157.33        | 600.53          | 4.1%        |
| <b>Value at Risk</b> | <b>206.45</b> | <b>332.81</b>        | <b>58.96</b> | <b>79.16</b> | <b>625.74</b>     | <b>533.91</b> | <b>1,001.84</b> | <b>6.9%</b> |
| Percentil 50         | 122.59        | 215.63               | 39.55        | 62.92        | 441.23            | 142.43        | 587.49          | 4.1%        |
| Percentil 75         | 139.78        | 236.14               | 43.12        | 66.22        | 475.46            | 190.65        | 658.39          | 4.5%        |
| Percentil 95         | 166.61        | 271.20               | 48.66        | 71.08        | 530.68            | 291.94        | 785.09          | 5.4%        |
| Percentil 99         | 186.31        | 300.98               | 52.86        | 74.91        | 572.20            | 398.38        | 902.07          | 6.2%        |
| Percentil 99.9       | 206.45        | 332.81               | 58.96        | 79.16        | 625.74            | 533.91        | 1,001.84        | 6.9%        |
| Saldo                | 842.78        | 3,751.15             | 1,679.62     | 1,234.09     | 7,507.64          | 7,067.82      | 14,584.46       |             |
| PE / Saldo           | 14.7%         | 5.8%                 | 2.4%         | 5.1%         | 5.9%              | 2.2%          | 4.1%            |             |
| VaR / Saldo          | 24.5%         | 8.9%                 | 3.5%         | 6.4%         | 8.3%              | 7.5%          | 6.9%            |             |

## Riesgo de Liquidez

La metodología para cuantificar el riesgo de liquidez desarrollada por la UAIR se basa en analizar las desviaciones observadas sobre el plan anual de colocación y proyección. Se toma el percentil 95 de las desviaciones como porcentaje y se aplican a la colocación y proyección del mes analizado. Con esto se obtienen colocaciones mayores y recuperaciones menores a las proyectadas y se establece el monto del posible faltante de liquidez. Para calcular la pérdida potencial a la que está expuesta la Financiera, en caso de necesitar vender dicho monto se utiliza la Metodología para la determinación del costo por venta anticipada de activos financieros aprobada por el CAIR.

Esta metodología se aplica a los instrumentos líquidos del portafolio de la Financiera; por instrumentos líquidos se entiende todos aquellos instrumentos comprados en directo y clasificados como títulos para negociar. Para medir el riesgo de liquidez no se utiliza un modelo de VaR dadas las pocas ventas anticipadas de instrumentos que ha realizado la Tesorería.

Al aplicar la metodología, se estima que para el mes de julio de 2011, la Tesorería no tenga un requerimiento de liquidez que obligue a realizar ventas anticipadas de instrumentos líquidos, la Tesorería cuenta con recursos por disponibilidades en cuentas productivas que ascienden a \$2,100, inversiones con vencimientos durante los meses de julio y agosto de este mismo año por \$4,178. Es por esto que la pérdida potencial por riesgo de liquidez al 30 de junio de 2011 es de cero.

El siguiente cuadro muestra el promedio de la pérdida potencial por riesgo de liquidez y la proporción que representan del valor de mercado de los instrumentos líquidos del portafolio de inversión en el periodo comprendido entre enero y junio de 2011.

|                 | <b>Pérdida Potencial</b> | <b>Pérdida Potencial / VM instrumentos líquidos</b> |
|-----------------|--------------------------|---|
| <b>Promedio</b> | \$ 0                     | 0%  |

En el periodo comprendido entre enero y junio de 2011, no fue necesario realizar ninguna venta anticipada por lo que no se observó pérdida por riesgo de liquidez.

En el caso de riesgo de liquidez, la exposición se considera como el total del valor de mercado de los instrumentos líquidos del portafolio; se define como un instrumento líquido todas las inversiones en directo. De esta forma, el promedio de la exposición para este tipo de riesgo en el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 30 de junio de 2011 es de \$7,809.

Cabe destacar que respecto al riesgo de liquidez no se cuenta con un cálculo de distribución de pérdidas dado los pocos eventos de ventas anticipadas por requerimientos inesperados de liquidez. Sin embargo, el CAIR en su séptima sesión ordinaria de 2010 renovó la metodología para obtener la pérdida potencial por riesgo de liquidez obteniendo en el mes de junio<sup>1</sup> de 2011 los siguientes resultados:

| Mes    | Ingreso por negocio Fiduciario | Colocación Estimada | Ingreso por comisiones de colocación | Ingreso estimado por recuperaciones: | Gastos | Ingreso estimado por rendimiento del portafolio | Total | Saldo Tesorería |
|--------|--------------------------------|---------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------|---|-------|-----------------|
|        |                                |                     |                                      |                                      |        |   |       | <b>10,440</b>   |
| Jul-11 | 2.5                            | -1,789              | 4.2                                  | 2,394                                | -114   | 44  | 541   | 10,981          |
| Ago-11 | 2.5                            | -1,408              | 3.5                                  | 1,779                                | -114   | 45  | 309   | 11,290          |
| Sep-11 | 2.5                            | -1,461              | 3.8                                  | 1,352                                | -114   | 45  | -173  | 11,117          |
| Oct-11 | 2.5                            | -2,009              | 5.5                                  | 1,510                                | -114   | 43  | -562  | 10,555          |
| Nov-11 | 2.5                            | -2,429              | 6.1                                  | 1,586                                | -114   | 40  | -909  | 9,647           |
| Dic-11 | 2.5                            | -2,794              | 6.8                                  | 1,867                                | -114   | 36  | -996  | 8,651           |
| Ene-12 | 2.5                            | -1,456              | 3.5                                  | 1,873                                | -123   | 38  | 337   | 8,988           |
| Feb-12 | 2.5                            | -1,582              | 4.1                                  | 1,647                                | -123   | 38  | -12   | 8,975           |
| Mar-12 | 2.5                            | -1,703              | 4.3                                  | 1,640                                | -123   | 38  | -142  | 8,833           |
| Abr-12 | 2.5                            | -1,536              | 3.9                                  | 1,477                                | -123   | 38  | -138  | 8,696           |
| May-12 | 2.5                            | -1,619              | 3.5                                  | 2,277                                | -123   | 40  | 581   | 9,277           |
| Jun-12 | 2.5                            | -2,002              | 4.3                                  | 3,165                                | -123   | 45  | 1092  | 10,369          |

Es importante señalar la meta oficial de colocación para 2011 es de \$25,207. No se esperan faltantes de liquidez en lo que resta del año.

Al 30 de junio de 2011 la Tesorería cuenta con recursos por disponibilidades en cuentas productivas que ascienden a \$2,100, inversiones con vencimientos durante los meses de julio y agosto de este mismo año por \$4,178. El flujo positivo esperado para los meses de julio y agosto de 2011 es de \$850 por lo que no se estima una pérdida potencial derivada de la venta anticipada de activos financieros.

<sup>1</sup> Se toma el valor del portafolio de inversión al cierre de Junio de 2011 y se aplica el neto mensual. Se restó al saldo de la Tesorería del cierre de junio \$666 correspondientes a recursos fiscales patrimoniales con cifras al cierre contable de Junio de 2011.

## **Riesgo Tecnológico**

En la Séptima Sesión Ordinaria de 2010 del CAIR, se aprobó la metodología para identificar el riesgo tecnológico mediante el análisis de los controles propuestos por COBIT (Control Objectives for Information and related Technology) emitido por ISACA (Information Systems Audit and Control Foundation para la mejor práctica en material de control y seguridad de tecnología de información). El objetivo es identificar y cuantificar los riesgos tecnológicos de la Financiera así como establecer los planes de mitigación para aquellos riesgos que se encuentren fuera del nivel de tolerancia determinado. La evaluación se llevó a cabo en el cuarto trimestre de 2010, presentándose los resultados de dicha evaluación en la décima primera sesión ordinaria de 2010 del CAIR.

## **Riesgo Legal**

En cuanto al riesgo legal, según la metodología aprobada por el CAIR en su décima sesión ordinaria de 2010, se cuantificó de la siguiente forma:

- Al cierre del mes de junio de 2011, la Financiera fue sujeto de penalizaciones derivados del contrato de crédito con FIRA por un total de \$0.2. La Subdirección Corporativa Jurídica Contenciosa no reportó juicios iniciados por la imposición de multas o sanciones a la Financiera, como consecuencia de incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas por parte de las Unidades Administrativas de la Financiera.
- En el rubro de juicios administrativos, al mes de junio se continúa con el proceso de demandada en contra de la Financiera por la nulidad de la rescisión administrativa del contrato de prestación de servicios de seguridad y vigilancia, del ejercicio de 2010.
- En el rubro mercantil actualmente se identifican 5 juicios para los que se constituyó una contingencia por un total \$3.
- Al cierre de junio existen 13 juicios laborales en trámite por supuesto despido injustificado, para lo cual se constituyó una contingencia por \$3.8, que cubrirían una eventual resolución adversa. Se tienen 274 juicios laborales por sustitución patronal, para los cuales no se ha requerido constituir reservas.

## **Riesgo Operativo**

En el ciclo de gestión del riesgo operativo en la Financiera se obtuvieron los siguientes resultados del proceso de aprobación de la matriz de riesgos institucional y del plan de de trabajo para la administración integral de riesgos.

El 8 de febrero del presente año se concluyó el ciclo completo del proceso de gestión de Riesgo Operativo, se realizaron en conjunto con los dueños del proceso los talleres identificación, evaluación y tratamiento de riesgos, una vez concluida esta fase se llevo a cabo el proceso de revisión y autorización de las matrices con los diferentes niveles Corporativos: Coordinaciones, Gerencias, Subdirecciones, Direcciones Ejecutivas y Direcciones Generales Adjuntas, estas últimas rubricaron sus matrices en papel, como evidencia de su revisión, conocimiento y autorización.

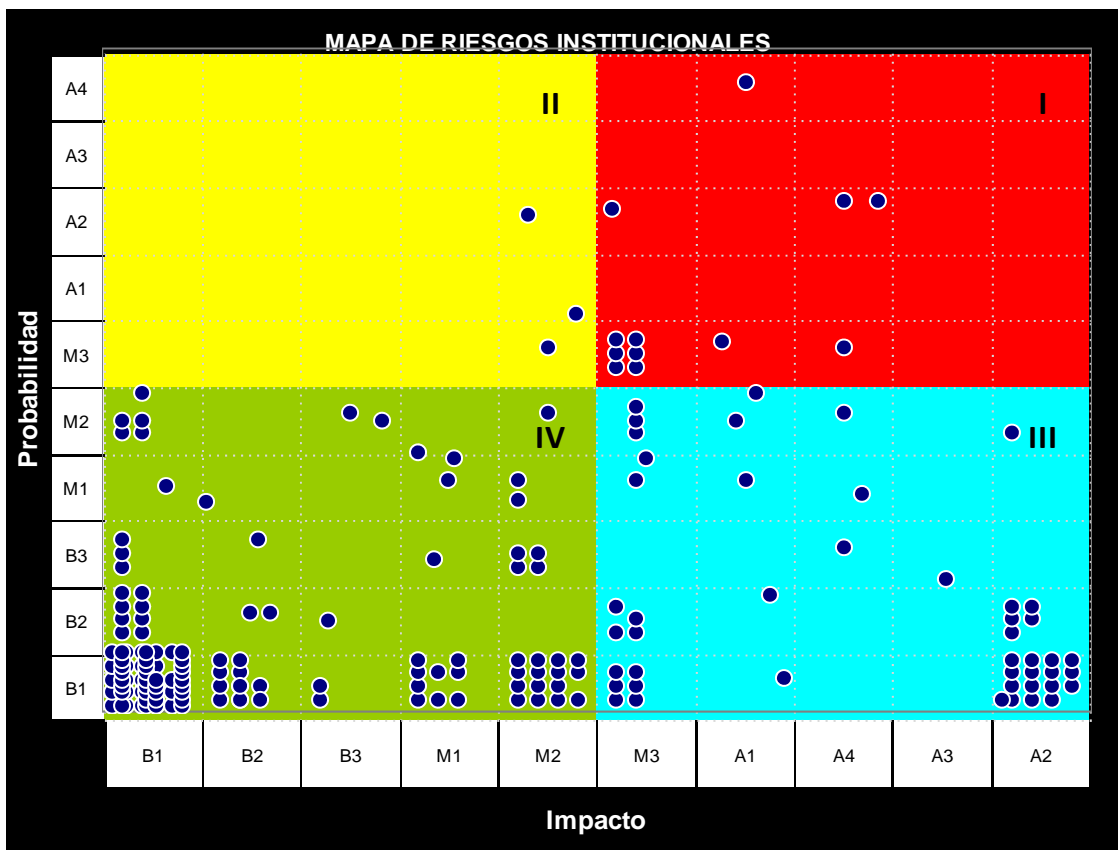
El 26 de febrero se presentó al Consejo Directivo la matriz de riesgos Institucional y el mapa de riesgo. A continuación se muestra el resumen de los resultados obtenidos:

| Macroprocesos   | Riesgos de Atención Inmediata | Riesgos de Atención Periódica | Riesgos de Seguimiento | Riesgos Controlados | Total      |
|---|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|---------------------|------------|
| Riesgos estratégicos  | 1                             | 0                             | 6                      | 2                   | 9          |
| Riesgos Globales  | 0                             | 1                             | 11                     | 9                   | 21         |
| Origina opera y monitorea crédito   | 0                             | 0                             | 8                      | 47                  | 55         |
| Origina opera y monitorea reporto   | 0                             | 0                             | 6                      | 10                  | 16         |
| Entendimiento del mercado, clientes y diseño de programas, productos y servicios. | 0                             | 0                             | 2                      | 0                   | 2          |
| Origina opera y monitorea Fomento y promoción de negocios.                        | 0                             | 0                             | 0                      | 3                   | 3          |
| Origina opera y monitorea el negocio Fiduciario                                   | 11                            | 1                             | 4                      | 5                   | 21         |
| Avalúos   | 0                             | 1                             | 1                      | 4                   | 6          |
| Administración de Recursos Físicos y Financieros                                  | 0                             | 0                             | 3                      | 25                  | 28         |
| Desarrollo y Administración de Infraestructura Tecnológica                        | 0                             | 0                             | 3                      | 2                   | 5          |
| Administración de Recursos Materiales.  | 0                             | 0                             | 2                      | 14                  | 16         |
| Administración de Recursos Humanos  | 0                             | 0                             | 0                      | 7                   | 7          |
| <b>Total</b>  | <b>12</b>                     | <b>3</b>                      | <b>46</b>              | <b>128</b>          | <b>189</b> |

Las Disposiciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en su artículo tercero establecen una gestión de Riesgo Operativo para toda la función pública y tomando la metodología aprobada por el CAIR y las consideraciones adicionales establecidas en las Disposiciones de la SFP. Dentro de estas consideraciones está la identificación y presentación de máximo 10 riesgos estratégicos. Por lo que se presentaron a este H Comité 9 riesgos estratégicos en su décima segunda sesión ordinaria de 2010 celebrada el 17 de diciembre.

Se identificaron 21 riesgos globales, como consecuencia de la revisión y análisis de estos riesgos, se realizó una homologación de varios riesgos similares en diferentes procesos con la finalidad de establecer un plan de tratamiento bajo un enfoque de mayor alcance y lograr una estandarización en los controles y procedimientos.

A continuación se muestra el mapa de riesgos Institucional en donde se puede observar la distribución de los riesgos.



En total se identificaron 189 riesgos, de los cuales el 68% se encuentran en el cuadrante IV “128”, estos son riesgos controlados de baja probabilidad e impacto, el 26% en los cuadrantes II y III “49” son riesgos de seguimiento y atención periódica con “baja probabilidad y alto impacto”, y “alta probabilidad y bajo impacto” respectivamente, y el 6% restante se ubican en el cuadrante I “12”, estos riesgos de atención inmediata cabe señalar que en su totalidad cuentan con un plan de tratamiento con diferentes avances. En esta matriz se establecen los riesgos más relevantes a los que está expuesta la Financiera, independientemente de que estos riesgos se hayan materializado en el pasado.

De esta tabla se deriva que el 6% de los riesgos fueron evaluados como riesgos de nivel alto.

Cabe destacar que el nivel de tolerancia establecido en la Metodología para la Gestión del Riesgo Operativo indica que riesgos altos no sobrepasen el 20% del total de riesgos identificados.

Como parte del proceso de gestión de riesgo operativo, los dueños de los procesos de control definieron planes de tratamiento para dar respuesta a riesgos que se encuentran ubicados en el cuadrante I, II y III, que son riesgos de atención inmediata, atención periódica y seguimiento. Los planes de tratamiento que se establecen para estos riesgos, son monitoreados y tienen un seguimiento permanente por esta Unidad de Administración de Riesgos.

En el caso de los riesgos ubicados en el cuadrante I se tiene como regla definir un plan de tratamiento, para los riesgos ubicados en el cuadrante II y III, los dueños de los riesgos pueden decidir asumirlo sin tomar acciones al respecto, los ubicados en el cuadrante IV son riesgos con baja probabilidad e impacto en donde el dueño del riesgo monitorea o establece mejoras bajo su control.

De los 189 riesgos que conforman la matriz de riesgos institucional 9 riesgos son estratégicos, 21 riesgos están definidos como globales y 159 como riesgos operativos. En 43 riesgos se establecieron 46 planes de tratamiento.

|                      | Total de riesgos | Riesgos en planes de trabajo | % de avance Junio 2011 |
|----------------------|------------------|------------------------------|------------------------|
| Riesgos Estratégicos | 9                | 5                            | 62%                    |
| Riesgos Globales     | 21               | 6                            | 39%                    |
| Riesgos Operativos   | 159              | 32                           | 77%                    |
| Avance Global        | 189              | 43                           | 68%                    |

El promedio de avance al mes de junio del 2011 de los 5 planes de trabajo para los riesgos estratégicos es del 62%, de los cuales solo un plan está concluido.

Para los 6 riesgos globales se tienen definidos 9 planes de tratamiento con un avance de 39%.

Para los riesgos operativos se tienen definidos 32 planes de trabajo de los cuales 14 ya están concluidos, de los cuales 11 de estos planes de trabajo corresponden al macro proceso de Fiduciario y el resto a Crédito, Reporto y Recursos Financieros.

Del total de 43 planes de trabajo, 17 planes de trabajo están en proceso conforme a los tiempos establecidos inicialmente y 14 de estos se reprogramaron en sus fechas de término.

El avance en general de los planes de trabajo es de 68%

## **XII. Modificaciones a las políticas, criterios y prácticas contables.**

En el mes de mayo de 2011, mediante oficio 113-1/23610/2011 la CNBV autorizó a la Financiera, registros contables especiales para los créditos cuya fuente de pago se localicen en los Municipios declarados en emergencia por las severas heladas ocurrida durante el mes de febrero de 2011.

Como consecuencia de que la Financiera activó su Programa de Apoyo “FINAYUDA”, para apoyar a los acreditados de diversos municipios de los estados de Sinaloa y Sonora por las severas heladas causadas por el frente frío número 26, al 30 de junio de 2011, se han dejado de generar intereses por \$19.6. Asimismo se han condonado intereses por \$15.5, mediante la aplicación de reservas preventivas para riesgos crediticios.

### XIII. Información por Segmentos.

A continuación se presenta la información sobre los principales segmentos operativos de la Financiera al 30 de junio de 2011:

| <u>Segmentos Operativos</u>     | <u>2011</u>    |          |
|---------------------------------|----------------|----------|
|                                 | <u>Importe</u> | <u>%</u> |
| <u>Operación Crediticia</u>     |                |          |
| Primer Piso                     |                |          |
| Activos                         | \$ 8,383       | 32       |
| Ingresos                        | 646            | 54       |
| Segundo Piso                    |                |          |
| Activos                         | 4,556          | 17       |
| Ingresos                        | 214            | 18       |
| <u>Reporto Agrícola</u>         |                |          |
| Activos                         | 822            | 3        |
| Ingresos                        | 29             | 2        |
| <u>Operaciones de Tesorería</u> |                |          |
| Activos                         | 12,305         | 46       |
| Ingresos                        | 268            | 22       |
| <u>Otros Segmentos</u>          |                |          |
| Activos                         | 426            | 2        |
| Ingresos                        | 49             | 4        |
| <u>Total Financiera</u>         |                |          |
| Activos                         | \$ 26,492      | 100      |
| Ingresos                        | 1,206          | 100      |
| Egresos                         | <u>753</u>     | 100      |
| Resultado Neto                  | \$ <u>453</u>  |          |

Al cierre de junio de 2011, el principal segmento operativo corresponde a la tesorería con una participación del 46 por ciento de los activos totales, seguida de la operación crediticia de primer piso, con una participación del 32 por ciento; por su parte, el ingreso de estos segmentos representa el 22 y 54 por ciento respectivamente.

El segmento correspondiente a la cartera de segundo piso tiene una participación a los activos totales de 17 por ciento, seguida del reporto agrícola con 3 por ciento y finalmente el de otros segmentos con 2 por ciento. Los ingresos representan el 18, 2 y 4 por ciento respectivamente.

---

**XIV.** Los resultados de la calificación de su cartera crediticia, se presentan en el Anexo 1.

**XV.** En Anexo 2, se presentan los indicadores financieros de la Financiera.

“Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos”.

---

**Gustavo Adolfo Merino Juárez**  
Director General

---

**Alejandro Olivo Villa**  
Director General Adjunto  
de Finanzas, Operaciones y Sistemas

---

**Miguel Emilio Cano Rengel**  
Director Ejecutivo de Finanzas

---

**Cristina García López**  
Titular del Área de Auditoría Interna

---

**Gustavo González Acevedo**  
Gerente de Contabilidad

**ANEXO 1**

**CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA  
AL 30 DE JUNIO DE 2011  
(Cifras en millones de pesos)**

|                              | <b>IMPORTE CARTERA<br/>CREDITICIA COMERCIAL</b> | <b>RESERVAS<br/>PREVENTIVAS<br/>NECESARIAS</b> |
|------------------------------|---|--|
| <b>CALIFICADA</b>            |   |  |
| Riesgo A                     | \$ 8,131  | \$ 47  |
| Riesgo B                     | 4,367   | 109  |
| Riesgo C                     | 692   | 162  |
| Riesgo D                     | 509   | 442  |
| Riesgo E                     | 579   | 579  |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>14,278</b>                                   | <b>1,339</b>                                   |
| <b>Menos:</b>                |   |  |
| <b>RESERVAS CONSTITUIDAS</b> |   | \$ 1,339                                       |
| <b>EXCESO</b>                |   | \$ -   |

**NOTAS:**

- 1 Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de junio de 2011.
- 2 La cartera crediticia se califica conforme a las "Reglas para la calificación de la cartera crediticia" a que se refiere el artículo 14 de la "Ley Orgánica de la Financiera Rural" expedidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2003 y a la metodología autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores al amparo de la Décima Primera de las citadas reglas.

## INDICADORES FINANCIEROS

|  | JUNIO<br>2011 | DICIEMBRE<br>2010 | JUNIO<br>2010 |
|--|---------------|-------------------|---------------|
| INDICE DE MOROSIDAD                            | 7.3%          | 6.4%              | 7.2%          |
| INDICE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA | 128%          | 125%              | 124%          |
| EFICIENCIA OPERATIVA                           | 3.7%          | 4.5%              | 3.7%          |
| ROE  | 3.5%          | 3.5%              | 5.0%          |
| ROA  | 3.5%          | 3.5%              | 4.9%          |
| MIN  | 6.8%          | 7.5%              | 8.2%          |

[www.financierarural.gob.mx](http://www.financierarural.gob.mx) RUTA: INFORMACIÓN FINANCIERA Y PROGRAMÁTICA  
[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) RUTA: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA>BANCA DE DESARROLLO